



ACUERDO DE CONCEJO N° 278-2013-MPMC-J/CM

Juanjui, 12 de diciembre del 2013.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES –  
JUANJUI que suscribe:

VISTO:

En Sesión Ordinaria N° 023-2013, del día miércoles once de diciembre del año dos mil trece, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur por encargo del Alcalde Provincial Prof. Renán Saavedra Sandoval mediante Resolución de Alcaldía N° 638-2013 de fecha 05.DIC.2013 y con la asistencia efectiva de los Señores Regidores: Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Díaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, Sra. Maribeth Saldaña Pérez, Sra. Elizabeth Torres Del Águila y Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo para tratar *el pedido de la Regidora Maribeth Saldaña Pérez, que se brinde una chocolatada al caserío de la jurisdicción de Juanjui que cuente con familias de más bajos recursos económicos.*

Después del sustento, de las deliberaciones de los Regidores y puesto a votación, el Concejo por unanimidad aprobó el siguiente:

ACUERDO:

- 1.- APROBAR el pedido.
- 2.- ENCARGAR a los Regidores Romer Flores Arévalo, Elizabeth Torres Del Águila y Maribeth Saldaña Pérez, para que identifiquen el caserío beneficiario de la chocolatada que la Municipalidad va a dar por navidad.
- 3° HÁGASE de conocimiento a los Regidores Romer Flores Arévalo, Elizabeth Torres Del Águila y Maribeth Saldaña Pérez y a la Gerencia Municipal, para el respectivo cumplimiento de lo aprobado.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



Reg. Paulo S. Pinchi Tafur  
TENIENTE ALCALDE



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACUERDO DE CONCEJO N° 278-2013-MPMC-J/CM

Juanjui, 12 de diciembre del 2013.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES –  
JUANJUI que suscribe:

VISTO:

En Sesión Ordinaria N° 023-2013, del día miércoles once de diciembre del año dos mil trece, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur por encargo del Alcalde Provincial Prof. Renán Saavedra Sandoval mediante Resolución de Alcaldía N° 638-2013 de fecha 05.DIC.2013 y con la asistencia efectiva de los Señores Regidores: Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Díaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, Sra. Maribeth Saldaña Pérez, Sra. Elizabeth Torres Del Águila y Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo para tratar **el pedido de la Regidora Maribeth Saldaña Pérez, que se brinde una chocolatada al caserío de la jurisdicción de Juanjui que cuente con familias de más bajos recursos económicos.**

Después del sustento, de las deliberaciones de los Regidores y puesto a votación, el Concejo por unanimidad aprobó el siguiente:

ACUERDO:

- 1.- APROBAR el pedido.
- 2.- ENCARGAR a los Regidores Romer Flores Arévalo, Elizabeth Torres Del Águila y Maribeth Saldaña Pérez, para que identifiquen el caserío beneficiario de la chocolatada que la Municipalidad va a dar por navidad.
- 3° HÁGASE de conocimiento a los Regidores Romer Flores Arévalo, Elizabeth Torres Del Águila y Maribeth Saldaña Pérez y a la Gerencia Municipal, para el respectivo cumplimiento de lo aprobado.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



Reg. Paulo S. Pinchi Tafur  
TENIENTE ALCALDE